



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL PLENO DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

---

En Llano de Brujas, a dos de noviembre de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Llano de Brujas, siendo las veintiuna horas, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Zapata Martínez, asistido por la Secretaria-Administradora D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D<sup>a</sup> Ana Zapata Ros

D<sup>a</sup> María Fuensanta Sánchez Piqueras

D<sup>a</sup> Josefa Baños Muñoz

Por el Grupo Municipal PSOE:

D<sup>a</sup> Susana Gómez García

D. Francisco Antonio Martínez Serrano

D. Antonio Manuel Pérez

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Francisco González Vidal

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Daniel Abellán Nicolás

Por la Asociación de Vecinos:

D. Eduardo Hernández Cuenca

El número total de vocales asistentes es de 8.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



**1. MOCIONES DEL PRESIDENTE:**

**1.1 Aprobación, si procede, gastos Fiestas Navidad y Reyes**

El Sr. Presidente comenta que todos han recibido los presupuestos de los gastos previstos, que son: montaje y desmontaje de caseta navideña, flores, iluminación extraordinaria de navidad, cabalgata de reyes, montaje y desmontaje del belén y alquiler de vallas, por un importe global de dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho euros; lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

La Administradora aclara que se aprueba el gasto de iluminación extraordinaria de navidad, supeditado a las instrucciones del Área, ya que el Ayuntamiento está elaborando un contrato general para Distritos y Pedanías.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA**

Fdo: Jesus Zapata Martínez

Fdo: Concepción Muñoz Marín